

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3736 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 59/09 en el que figura como concursado Algorta Credit, Sociedad Limitada, se ha dictado el 30 diciembre 2009 auto que tiene el carácter de firme declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao, 25 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100005644-1